



“SEMINARIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y FIRMA DIGITAL”

JORNADA I

Fecha : 19 de marzo
Ciudad : Pedro Juan Caballero
Lugar : Sede Cooperativa Universitaria

JORNADA II

Fecha : 21 de mayo
Ciudad : Coronel Oviedo
Lugar : Sede Cooperativa Universitaria

JORNADA III

Fecha : 18 de junio
Ciudad : Encarnación
Lugar : Sede Cooperativa Universitaria

JORNADA IV

Fecha : 20 De Agosto
Ciudad : Ciudad del Este
Lugar : Sede Cooperativa Universitaria



JORNADA V

Fecha : 17 De Septiembre
Ciudad : Asunción
Lugar : Sede Cooperativa Universitaria

TEMARIOS

LOS TEMAS A DESARROLLARSE Y EXPOSITORES EN EL EVENTO SON CUATRO Y SE CITAN A CONTINUACIÓN:

TEMA I: COMERCIO ELECTRÓNICO

DURACIÓN: 30 minutos

- *Conceptos básicos*
- *Características. Tipos. Ventajas desde el punto de vista operativo, logístico y económico.*
- *Medios de pago.*
- *Análisis de la confiabilidad de la operatoria del Comercio Electrónica con especial atención en lo referente a las medidas de seguridad.*
- *Descripción general de la situación del comercio electrónico regional y en el Paraguay.*
- *Descripción práctica del funcionamiento de diversos modelos de plataformas de Comercio Electrónico que se encuentran en la web.*

EXPOSITOR: **Ing. Lucas Atilio Sotomayor Llano**
TÍTULO DE GRADO: Ingeniería Informática (Universidad Católica "N. S.A").
TÍTULO DE POST GRADO: Especialista en Docencia en Educación Superior (Universidad Católica "N.S.A").
CARGO: Director de Comercio Electrónico - MIC.



TEMA II: COMERCIO ELECTRONICO. MARCO LEGAL

DURACIÓN: 30 minutos

- *Normativa vigente que regula el Comercio Electrónico en el Paraguay. Autoridad de Aplicación. Alcance. Materias Excluidas.*
- *Validez Jurídica de la transacción comercial por vía electrónica y a distancia. Lugar de celebración. Ley aplicable*
- *Obligaciones y responsabilidades del Proveedor de Bienes y Servicios y de los Proveedores de Intermediación. Infracción. Sanciones*
- *Derechos y Defensa al consumidor o usuario. Protección de datos personales. Plazo de cumplimiento. Reembolso.*
- *Comunicaciones comerciales por vía electrónica. Concepto. Régimen jurídico. Contenido. Comunicaciones Comerciales no solicitadas. Comunicaciones Comerciales Emergentes.*
- *La Factura Electrónica. Concepto. Validez Jurídica.*

EXPOSITOR: *Abog. Laura Minardi*

TÍTULO DE GRADO: Abogado (Universidad Católica "N.S.A").

CARGO: *Directora de Asuntos Legales de Firma Digital y Comercio Electrónico Firma - Ministerio de Industria y Comercio.*



TEMA III: FIRMA DIGITAL

DURACIÓN: 30 minutos

- *Conceptos básicos y descripción general de Firma Digital.*
- *Descripción del funcionamiento tecnológico de la Firma Digital.*
- *Entidades Certificadoras: Autoridad de Certificación Raíz (CA Raíz), Autoridad Certificadora Subordinada (PSC).*
- *Infraestructura de Claves Públicas del Paraguay. Funcionamiento. Participantes*
- *Concepto. Tipos de Certificados Digitales.*
- *Usos del Certificado Digital y Firma Digital.*

EXPOSITOR: *Lic. Claudia Dacak*

TÍTULO DE GRADO: *Licenciada en Análisis de Sistemas (Universidad Católica "N.S.A").*

CARGO: *Directora de Firma Digital - Ministerio de Industria y Comercio.*



**TEMA IV: VALIDEZ JURIDICA DE LA FIRMA ELECTRONICA Y
FIRMA DIGITAL** *DURACIÓN: 30 minutos*

- *Conceptos. Validez Jurídica de la Firma Electrónica y la Firma Digital. Equiparación con la Firma hológrafa. Documento Electrónico. Fuerza Probatoria. Atributos que otorga la Firma Digital al Documento Electrónico.*
- *La contratación electrónica en la legislación vigente. Actos excluidos. Ley aplicable jurisdicción competente.*
- *El expediente electrónico. Concepto. Validez Jurídica.*

EXPOSITOR: *Mgter. Abog. Rodys Rolón*

TÍTULO DE GRADO: Programador de Computadora (Politécnica UNA)
Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos
(Politécnica UNA)
Abogado
Notario y Escribano (Facultad de Derecho UNA)

TÍTULO DE POST GRADO: Didáctica Universitaria (Facultad de Ciencias Económicas
UNA)
Especialista en Escuela Judicial
Especialista en Derecho Civil y Comercial (Facultad de Derecho
UNA)
Magister en Derecho Civil y Comercial (Facultad de Derecho UNA)

CARGO: *Director General de Firma Digital y Comercio Electrónico.
Ministerio de Industria y Comercio.*